

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 1 de 10	

LUGAR: Reunión meet

FECHA: lunes 22 de junio de 2026

HORA: 2 p.m.

OBJETIVO: Calificar y recomendar la terna de jurados de las propuestas inscritas y habilitadas de la convocatoria **“Invitación Cultural: Vida y Obra 2026”**

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Diego Jaramillo	Director Dirección de Fomento		juan.jaramillo@scrd.gov.co	
Jessica Giraldo Silva	Contratista Dirección de Fomento		jessica.giraldo@scrd.gov.co	
Alexander Cruz	Contratista Dirección de Fomento		alexander.cruz@scrd.gov.co	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente Comité fue integrado por Juan Diego Jaramillo en calidad de director de la Dirección de Fomento, Jessica Giraldo Silva contratista de la Dirección de Fomento y Alexander Cruz contratista de la Dirección de Fomento en calidad de misional responsable de la convocatoria **“Invitación Cultural: Vida y Obra 2026** perteneciente al Programa de Invitaciones Culturales 2026. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución N° 119 del 21 de febrero de 2024¹, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que se ordena la conformación del comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados y mentores del Banco de Personas Expertas Para el Sector Cultura del Programa Distrital de Estímulos - PDE de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual estará integrado por: el Director (a) o Subdirector (a) del área misional responsable de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; dos (2) funcionarios y/o contratistas del área misional responsable de la convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; y/o un (1) delegado de la entidad aliada para el desarrollo de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría.

Tal y como lo establecen las “Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2026” el comité dejará constancia por escrito mediante acta de sus decisiones en relación a los perfiles seleccionados, valor del reconocimiento económico, jurados y/o mentores(as) seleccionados y demás consideraciones.

Los perfiles para los jurados de la presente convocatoria fueron diseñados por la Dirección de Fomento, como área misional responsable de la invitación a evaluar, de la siguiente forma:

¹ “Por medio de la cual se modifica nombre del “Banco de Expertos para el Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Programa Distrital de Estímulos” por el “Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura” se derogan las Resoluciones 93 de 13 de febrero de 2023 y 199 de 04 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
			VERSIÓN: 03	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS		FECHA: 02/12/2024	
			Página 2 de 10	

Perfil 1: Experto(a) sin título universitario, con experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito de la gestión cultural, así como en el diseño, formulación, estructuración y desarrollo de proyectos de carácter cultural o social. Cuenta con trayectoria comprobada en la planificación y ejecución de iniciativas orientadas al fortalecimiento comunitario, la promoción de la cultura y la transformación social. Debe residir en la ciudad de Bogotá.

Perfil 2: Profesional en bellas artes o en ciencias sociales y humanas, con título de posgrado a nivel de maestría y experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito de la gestión cultural y/o en el diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos de carácter cultural o social. Debe residir en la ciudad de Bogotá.

Perfil 3: Profesional en cualquier área del conocimiento con título de posgrado de maestría, con una experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito de la gestión cultural, el diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos culturales.

Al cierre de las inscripciones para la convocatoria de jurados responsables de evaluar las propuestas inscritas y habilitadas para la “**Invitación Cultural: Vida y Obra 2026**”, el día 4 de mayo de 2026 a las 17:00 hrs, se postularon catorce (14) candidatos a jurados.

El presente Comité, procedió a realizar la evaluación de las personas expertas postuladas como jurados de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2026 y los perfiles reseñados. Los siguientes son los resultados obtenidos:

Jurados postulados al Perfil 1:

Jurado Postulado	Estado
Aminta Basanta De Oyaga	Cumple
Jaime Andrés Vargas Ulloa	Cumple
Danny Alexander Valderrama	Cumple
Jimena Castro Mejia	Cumple

Jurados postulados al Perfil 2:

Jurado Postulado	Estado
Julian Dario Castro Cifuentes	Cumple
Doris Arbeláez Doncel	Cumple
Andrea Paola Martínez Mora	Cumple
Diego Fernando	Cumple

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 3 de 10	

Velasquez Caicedo	
Carolina Dorado Lozano	El título profesional en Licenciatura presentado por la experta no corresponde con el área de conocimiento requerido en el perfil, Profesional en bellas artes o en ciencias sociales y humanas. Por lo anterior, de acuerdo al numeral 5.2.1 de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, la persona experta no cumple con el perfil al que se postuló y no es habilitado para ser jurado de la convocatoria

Jurados postulados al Perfil 3:

Jurado Postulado	Estado
Fabio Leonardo Pedraza Pachón	Cumple
Sandra Lucía Molano Torres	Cumple
Claudia Mallarino de Pahde	La experta no cuenta con título de posgrado de maestría, según lo requerido en el perfil al que se presentó. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 5.2.1 de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, no cumple con el perfil al que se postuló y no es habilitado para ser jurado de la convocatoria
Alexander Rubio Alvarez	El experto adjuntó un (1) soporte el cual dan cuenta de trabajo como docente en el área de danza. Los soportes adjuntados por el experto no corresponden a la experiencia requerida al perfil que se presentó, experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito de la gestión cultural, el diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos culturales. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 5.2.1 de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, no cumple con el perfil al que se postuló y no es habilitado para ser jurado de la convocatoria
Sandra Patricia González Prent	La experta adjuntó dos (2) soportes los cuales dan cuenta de trabajo como docente en danza. Los soportes adjuntados por la experta no corresponden a la experiencia requerida al perfil que se presentó, ocho (8) años en el ámbito de la gestión cultural, el diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos culturales. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 5.2.1 de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, no cumple con el perfil al que se postuló y no es habilitado para ser jurado de la convocatoria

Como se evidencia, una vez realizada la verificación se constató que DIEZ (10) participantes postulados cumplen con los requisitos básicos de los perfiles establecidos así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
			VERSIÓN: 03	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS		FECHA: 02/12/2024	
			Página 4 de 10	

Jurado Postulado	Estado	Perfil
Aminta Bazanta De Oyaga	Cumple	UNO
Jaime Andres Vargas Ulloa	Cumple	UNO
Danny Alexander Valderrama	Cumple	UNO
Jimena Jimena Castro Mejia	Cumple	UNO
Julian Dario Castro Cifuentes	Cumple	DOS
Doris Arbeláez Doncel	Cumple	DOS
Andrea Paola Martínez Mora	Cumple	DOS
Diego Fernando Velasquez Caicedo	Cumple	DOS
Fabio Leonardo Pedraza Pachón	Cumple	TRES
Sandra Lucía Molano Torres	Cumple	TRES

De conformidad con el numeral 5.1. de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2026 **“¿Cómo se realiza la verificación de la documentación de personas expertas?** El comité designado por la entidad responsable revisará la documentación, con el propósito de verificar que cumpla con los requisitos establecidos por la convocatoria o programa”. Asimismo, en el numeral **5.3.1.1 Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación:** Solo las y los participantes que obtengan una puntuación igual o superior a setenta (70) puntos conformarán la lista de elegibles, que podrán ser seleccionados(as) como jurados de la convocatoria o programa.” Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de los jurados postulados teniendo en cuenta los criterios estipulados para los perfiles “jurados con título universitario” y “jurados sin título universitario” señalado en el numeral **5.3.1 Selección de jurados**, donde el documento cita:

Tabla de puntuación jurados sin título profesional
Perfil uno

Criterio	Puntaje
Experiencia específica del participante de acuerdo con el perfil de jurado establecido en la convocatoria.	
4 años	50
5 años	55
6 años	60
7 años en adelante	65
Experiencia como evaluador(a) de proyectos, o jurado de convocatorias artísticas, creativas, culturales, patrimoniales, recreativas, deportivas o sociales.	
1 a 5 certificaciones	5
6 certificaciones en adelante	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01 VERSIÓN: 03	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 02/12/2024	
		Página 5 de 10	

Educación no formal, realización de diplomados, seminarios, cursos, talleres, entre otros. De acuerdo con el perfil de jurado establecido en la convocatoria.	
1 a 3 certificaciones	10
4 a 6 certificaciones	12
7 a 10 certificaciones	13
11 o más certificaciones	15
Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria.	
Se asigna una puntuación de acuerdo con el análisis integral realizado por el área misional de la evaluación de la hoja de vida del jurado, las consideraciones tenidas en cuenta para la puntuación serán consignadas en la plataforma y el acta de selección.	1 - 10

Tabla de puntuación jurados con título profesional
Perfil dos y tres

Criterio	Puntaje
Nivel académico del participante de acuerdo con los documentos acreditados según áreas de conocimiento establecidas en el perfil del jurado de la convocatoria	
Pregrado	15
Especialización	18
Maestría	22
Doctorado	25
Experiencia específica del participante de acuerdo con el perfil de jurado establecido en la convocatoria.	
4 años	50
5 años	55
6 años en adelante	60
Experiencia como evaluador(a) de proyectos, o jurado de convocatorias artísticas, creativas, culturales, patrimoniales, recreativas, deportivas o sociales.	
1 a 5 certificaciones	3
6 certificaciones en adelante	5
Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria.	
Se asigna una puntuación de acuerdo con el análisis integral realizado por el área misional de la evaluación de la hoja de vida del jurado, las consideraciones tenidas en cuenta para la puntuación serán consignadas en la plataforma y el acta de selección.	1 - 10

Realizada la respectiva evaluación, bajo los criterios anteriormente mencionados el puntaje obtenido fue:

Jurados sin título profesional - Perfil 1:

Nombre	Documento de Identidad	Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria o programa	Puntuación
--------	------------------------	---	------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 6 de 10	

Aminta Basanta De Oyaga	20.337.179	Docente con aproximadamente 30 años de experiencia en educación formal y no formal, especialmente en el nivel preescolar, destacándose por su liderazgo y capacidad para coordinar equipos de trabajo, eventos y proyectos de formación de públicos. Su trayectoria ha estado influenciada por las expresiones musicales y dancísticas del Caribe, promoviendo la difusión de las danzas tradicionales en diversos contextos educativos mediante talleres, conciertos didácticos y clases magistrales, articulándolas con nuevas corrientes de mestizaje sonoro.	96
Jaime Andrés Vargas Ulloa	79.995.983	Director, coreógrafo, formador y bailarín con 26 años de experiencia en danza, especializado en danza urbana, street dance y lenguajes contemporáneos del movimiento. Su trayectoria combina formación empírica y académica no formal, consolidándolo como investigador y docente en técnicas como Hip Hop, House, Locking y Popping. Ha desarrollado procesos pedagógicos y de creación coreográfica, y cuenta con amplia experiencia como creador, intérprete y jurado en proyectos artísticos y culturales de los sectores público y privado	95
Danny Alexander Valderrama	1.010.178.318	Actor, director de la Compañía Artfosis, escenógrafo, percusionista y artista plástico con más de 15 años de experiencia en producción escénica y procesos comparseros en Bogotá. Su formación se ha desarrollado a través de escuelas, colectivos y organizaciones artísticas, así como en espacios de formación vinculados a festivales, encuentros de teatro y programas especializados. Cuenta con una trayectoria interdisciplinaria en creación, interpretación y gestión de proyectos artísticos y culturales.	93
Jimena Castro Mejia	53.124.348	Gestora cultural con quince años de experiencia en gestión y administración de proyectos en los sectores educativo, social y cultural, tanto en entidades públicas como privadas y organizaciones del tercer sector. Ha coordinado la planeación, ejecución y seguimiento técnico y presupuestal de proyectos, así como la elaboración de informes de gestión y financieros.	83

Jurados con título profesional - Perfil 2:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 7 de 10	

Nombre	Documento de Identidad	Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria o programa	Puntuación
Julián Dario Castro Cifuentes	1.022.327.535	Magíster en Humanidades Digitales y en Docencia de la Educación Superior, además de Maestro en Música. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos académicos, culturales y artísticos. Ha liderado equipos multidisciplinarios en procesos de investigación, creación, innovación educativa, autoevaluación y acreditación universitaria, así como en iniciativas de educación pública y fortalecimiento territorial. Es autor del libro Investigación-Creación en el Ámbito Universitario y actualmente se desempeña como director de Investigación de una escuela universitaria de artes y creación	95
Doris Arbeláez Doncel	51.803.392	Magíster en Musicología y antropóloga, con formación superior en música. Cuenta con una destacada trayectoria como arpista, cantante, compositora y productora en agrupaciones de músicas populares y tradicionales, participando en conciertos, festivales, giras y producciones discográficas. Ha sido docente universitaria e investigadora en proyectos sobre músicas tradicionales y populares de Colombia, además de conferencista en eventos académicos internacionales. Asimismo, posee experiencia en gestión y fomento cultural a través de proyectos desarrollados con entidades públicas del ámbito distrital y nacional.	94
Andrea Paola Martínez Mora	52.806.518	Psicóloga, máster en terapia a través del movimiento y la danza, y profesora de Hatha Yoga con enfoque terapéutico transpersonal y corporal. Artista profesional de circo con 20 años de experiencia en gestión cultural, dirección artística, dramaturgia, investigación-creación y formación en artes escénicas y circenses. Ha liderado más de 60 proyectos apoyados por entidades públicas y privadas, dirigido y escrito cerca de 50 espectáculos interdisciplinarios y desarrollado procesos de formación y circulación artística con impacto en diversos territorios del país.	93
Diego Fernando Velasquez Caicedo	80.100.226	Profesional en Sociología y magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio	92

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 8 de 10	

		Social, con experiencia en gestión de políticas públicas, articulación interinstitucional y coordinación de proyectos artísticos y culturales con enfoque territorial. Ha desarrollado procesos de investigación cualitativa, pedagogía y trabajo con diversos grupos poblacionales y etarios, promoviendo iniciativas culturales y patrimoniales orientadas a la formación, creación, circulación artística, participación ciudadana, cultura de paz y garantía de derechos humanos.	
--	--	---	--

Jurados con título profesional - Perfil 3:

Nombre	Documento de Identidad	Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria o programa	Puntuación
Fabio Leonardo Pedraza Pachón	1.032.437.050	Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Dirección Teatral y magíster en Teatro y Artes Performáticas, así como en Equidad de Género. Entre 2010 y 2023 integró el grupo Polymnia Teatro, participando en más de diez montajes como director, actor y asistente de dirección y producción. Ha sido beneficiario de becas y estímulos para la creación y circulación artística, y cuenta con experiencia como jurado en convocatorias de entidades culturales del orden nacional, distrital y municipal.	94
Sandra Lucía Molano Torres	46.365.740	Realizadora de cine y televisión, y magíster en Escrituras Creativas con énfasis en guion. Cuenta con experiencia en la creación, investigación, escritura y dirección de proyectos audiovisuales, así como en el análisis y gestión de contenidos. Ha desarrollado procesos de producción delegada, tutoría y asesoría, acompañando iniciativas en sus etapas creativas y de producción.	91

La Dirección de Fomento adelantó la revisión de las restricciones de los jurados teniendo los siguientes resultados:

Nombre	Documento de Identidad	Puntuación	Perfil	Anotación
Aminta Basanta De Oyaga	20.337.179	96	UNO	No registra restricción de participación
Jaime Andrés Vargas Ulloa	79.995.983	95	UNO	No registra restricción de participación
Julián Dario	1.022.327.535	95	DOS	No registra restricción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024 Página 9 de 10	

Castro Cifuentes				de participación
Doris Arbeláez Doncel	51.803.392	94	DOS	No registra restricción de participación
Fabio Leonardo Pedraza Pachón	1.032.437.050	94	TRES	No registra restricción de participación

El presente Comité, con base en los puntajes obtenidos, los perfiles establecidos y una vez verificadas las restricciones define la terna de tres 3 jurados principales de la siguiente forma:

Jurados Principales:

Nombre	Documento de Identidad	Puntuación	Perfil
Aminta Basanta De Oyaga	20.337.179	96	UNO
Julián Dario Castro Cifuentes	1.022.327.535	95	DOS
Fabio Leonardo Pedraza Pachón	1.032.437.050	94	TRES

Ahora bien, las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2026 establecen en el numeral **5.3.1.1 Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación** que: *“El comité de la entidad a cargo seleccionará un número impar de jurados mayor a uno (1) con la puntuación más alta por perfil y procederá a informar de su designación como jurados principales. Los participantes que obtengan la cuarta puntuación más alta en adelante, podrán ser invitados(as) como jurados suplentes, siempre y cuando cumplan con la puntuación mínima requerida. En caso de que la entidad lo considere necesario y cuente con el número de postulaciones suficientes, podrá seleccionar las y los suplentes que se requieran para el proceso”*

En ese orden, se nombra como jurados suplentes a:

Jurados Suplentes:

Nombre	Documento de Identidad	Puntuación	Perfil
Jaime Andrés Vargas Ulloa	79.995.983	95	UNO
Doris Arbeláez Doncel	51.803.392	94	DOS

En caso que, los jurados principales tengan algún inconveniente en aceptar la designación o, habiendo aceptado la designación no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se nombrará al jurado suplente.

El reconocimiento a otorgarse a cada jurado será de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) teniendo en cuenta, las (40) propuestas que serán evaluadas por cada terna y el tiempo para la realización de la misma y la complejidad del proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR- 05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200355543* Fecha: 22-06-2026
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 02/12/2024	
		Página 10 de 10	

Documento 20262200355543 firmado electrónicamente por:	
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 22-06-2026 13:57:59
Alexander Cruz Hidalgo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 22-06-2026 08:21:11
Yennifer Lorena Díaz Calderón	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 08-07-2026 14:46:27
Jessica Patricia Giraldo Silva	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 22-06-2026 08:46:38
        f580bedd5f58774edaf384ac9c7efe86e94b11d61cbbe07d1d0dbf54ef09670a Codigo de Verificación CV: f6300	